



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, fueron incautados un aparato de telefonía celular con batería y dos chips de activación del interior de una celda del Pabellón N°10, con responsables identificados.

Por otra parte, en San Francisco en el Establecimiento Penitenciario N°7, se efectuó una requisa del Pabellón N°5 y se hallaron 4 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno en el interior de una celda.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2” Adj. Andrés Abregú”, personal de guardia realizó una requisa corporal sobre un interno y se le incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip. Se tomaron las medidas pertinentes.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de enero de 2016